

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Control de Datos Técnicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Integrar los servicios suministrados de comunicaciones privadas de alta seguridad del Gobierno Federal y Estatal, expandiendo su cobertura a nivel nacional y hasta las áreas importantes que el Gobierno Federal considere necesarias, a través de la evaluación operativa de requerimientos y estudios técnicos así como el seguimiento de normas, para disponer y acondicionar la infraestructura necesarias oportunamente.

## OBJETIVO

Controlar los datos que permitan al personal técnico de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, identificar la ubicación de los equipos, cables, aparatos telefónicos y corridas de líneas telefónicas que esta Unidad Administrativa suministra a los Funcionarios Públicos del Gabinete Presidencial y Ampliado, así como a los de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, capturando los registros en el servidor de la base de datos para actualizarlos.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones el control de la información referente a la localización de teléfonos, equipos de comunicación de voz, cables telefónicos de cobre y de fibra óptica de esta Unidad Administrativa.
2. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones recopilar los datos que permitan la localización de cada uno de los teléfonos que suministra esta Unidad Administrativa, la identificación de la corrida de cables para cada servicio telefónico y la ubicación de los equipos a los que están conectados.
3. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones realizar programas de cómputo que permitan al personal técnico entregar formatos de órdenes de trabajo para realizar trabajos de supervisión, instalación, y mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de comunicación de voz y cables telefónicos; así como en la instalación y reparación de teléfonos y líneas telefónicas.
4. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones establecer rutinas de seguimiento en la reparación de líneas telefónicas de todas y cada uno de los reportes recibidos por los usuarios.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Control de Datos Técnicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Integrar los servicios suministrados de comunicaciones privadas de alta seguridad del Gobierno Federal y Estatal, expandiendo su cobertura a nivel nacional y hasta las áreas importantes que el Gobierno Federal considere necesarias, a través de la evaluación operativa de requerimientos y estudios técnicos así como el seguimiento de normas, para disponer y acondicionar la infraestructura necesarias oportunamente.

5. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones elaborar estadísticas de productividad, de material eléctrico empleado y de cables telefónicos instalados.
6. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones, elaborar croquis de la red telefónica, así como diagramas de equipamiento de los equipos de comunicaciones de voz utilizando software de dibujo.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Control de Datos Técnicos
DURACIÓN TOTAL:	20 díasS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones (área de cómputo)	Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al personal de cómputo, la indicación para la elaboración de: órdenes de trabajo, modificaciones en la base de datos, croquis de la canalización telefónica, bitácoras de ruta, estadísticas y listados.	60 min
2		ELABORACIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS  Recibe el personal de cómputo del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la incidencia para la reparación de un servicio telefónico.	10 min.
3		Accesa el personal de cómputo a la terminal de datos en el programa que elabora las ordenes de trabajo de reparación de servicios telefónicos.	5 min.
4		Teclea el personal de cómputo el nombre de quien reporta, el tipo de falla y el número de extensión del servicio dañado.	15 min.
5		Entrega el personal de cómputo la Orden de Trabajo al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	10 min.
6		DESCARGO DEL LA ORDEN DE TRABAJO OT-1 EN SU CORRESPONDIENTE PROGRAMA  Recibe el personal de cómputo del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la orden de trabajo debidamente llenada.	5 min.
7		Captura el personal de cómputo en una de las rutinas del programa el reporte técnico y	4 días

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Control de Datos Técnicos
DURACIÓN TOTAL:	20 díasS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
9		<p>modifica la base de datos si en la orden así lo indica.</p> <p>ELABORACIÓN DE ORDENES DE TRABAJO SOBRE LA INVESTIGACION DE NUEVOS SERVICIOS</p> <p>Recibe el personal de cómputo del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones el oficio de solicitud de un nuevo servicio.</p> <p>Accesa el personal de cómputo a la terminal de datos en el programa de reparación de cables y equipos para elaborar la orden de trabajo.</p>	10 min.
10		<p>Teclea el personal de cómputo en una rutina del programa: el nombre, cargo, dependencia, y el domicilio del nuevo usuario; en el tipo de trabajo marca una x en investigación; en otra rutina se da de alta en la base de datos con los datos anteriores y su correspondiente número telefónico, para luego obtener la impresión de la orden de trabajo.</p>	10 min.
11		<p>Entrega el personal de cómputo la orden de trabajo al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.</p>	10 min.
12		<p>ELABORACIÓN DE ORDENES DE TRABAJO PARA LA REPARACIÓN DE CABLES</p> <p>Recibe el personal de cómputo del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones, la indicación para la entrega de croquis y la elaboración de una orden de trabajo para revisar</p>	2 hrs.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Control de Datos Técnicos
DURACIÓN TOTAL:	20 díasS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
13		o reparar un cable telefónico.  Accesa el personal de cómputo a la terminal de datos en los programas que elabora ordenes de trabajo de reparación de cables y equipos y en la realización de croquis.	30 min.
14		Teclea el personal de cómputo en una rutina del programa, los datos sobre el cable que el personal técnico del área de operación de equipos de comunicaciones debe revisar o reparar, anotando de qué tipo es y adonde acomete para luego obtener la impresión de la orden de trabajo.	30 min.
15		Entrega el personal de cómputo el croquis y la orden de trabajo al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	60 min.
16		ELABORACIÓN DE ORDENES DE TRABAJO PARA REPARACIÓN DE EQUIPO  Recibe el personal de cómputo del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones, la indicación para elaborar una orden de trabajo para que el personal de el área de cable realice alguna actividad de supervisión o reparación en alguno de los equipos multiplexores de alta y baja velocidad, en los de aire acondicionado o en el deshidratación de aire.	10 min.
17		Accesa el personal de cómputo a la terminal de datos en el programa que elabora las Orden de Trabajo de Reparación de Cables y Equipos donde teclea cual equipo deben reparar en que	45 min.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Control de Datos Técnicos
DURACIÓN TOTAL:	20 díasS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
18		lugar se localiza y el tipo de daño que presenta.  Entrega el personal de cómputo la Orden de Trabajo, al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	10 min.
19		DESCARGO DEL LA ORDEN DE TRABAJO OT-2 EN SU CORRESPONDIENTE PROGRAMA  Recibe el personal de cómputo del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la orden de trabajo debidamente requisitada.	5 min.
20		Accesa el personal de cómputo a la terminal de datos en el programa que elabora la orden de trabajo de reparación de cables y equipos y captura los datos que vienen en el formato	15 min.
21		CAPTURA EN EL SOFTWARE DE CROQUIS  Recibe del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones el personal de cómputo el plano que emitió la empresa de Teléfonos de México por el tendido de un cable telefónico para la red de cables de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal o la orden de trabajo del personal técnico del área de operación de equipos de comunicaciones cable que realizo la instalación del equipo para capturarlo en la computadora.	30 min.
22		Dibuja el personal de cómputo en la computadora el croquis del plano con su	15 días

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones
PROCEDIMIENTO:	Control de Datos Técnicos
DURACIÓN TOTAL:	20 díasS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
23		correspondiente equipo en el software de la PC integrándolo a los existentes.	
		<b>ELABORACIÓN DE LISTADOS</b>	45 min.
		Recibe el personal de cómputo del Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la indicación para elaborar listados de: contactos, números telefónicos teléfonos, ordenes de trabajo, etc.	
24		Accesa el personal de cómputo al programa que elabora las ordenes de trabajo de reparación de servicios telefónicos y selecciona la rutina del programa del listado que desea conocer, para el caso de elaborar gráficas o listados de aplicaciones concreta se trabaja de manera interactiva con la base de datos.	15 min.
25		Imprime el personal de cómputo el listado solicitado y lo entrega al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	30 min.
		<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>	